

Registro en la fase de ejecución de proyectos e inversiones - Formato Nº 8

Julio, 2022



Capacidad

Capacitar a los operadores del invierte.pe en el registro adecuado y oportuno de la fase de ejecución de una inversión, a través del Formato Nº 08.



Contenidos

1. Aspectos generales
2. Registro en la fase de ejecución - Formato N° 08
3. Ejecución con más de un ET/DE
4. Conclusiones



1

Aspectos generales

Siglas o acrónimos

- DE:** Documento equivalente (adquisición de mobiliario y equipamiento, consultorías, y otros).
- ET:** Expediente técnico
- PI:** Proyecto de inversión
- UEI:** Unidad Ejecutora de Inversiones
- UF:** Unidad Formuladora
- UP:** Unidad Productora (IIEE, establecimiento de salud)
- BI:** Banco de Inversiones
- SFL:** Saneamiento físico legal

Inicio y alcance de la Fase de Ejecución*

Las inversiones ingresan a la Fase de Ejecución
siempre que cuenten con:



Declaración de viabilidad (PI)
Aprobación (IOARR)

Registro en el Programa
Multianual de Inversiones
(PMI)

¿Qué involucra la Fase de Ejecución?*



Elaboración del Expediente Técnico (ET) o Documento Equivalente (DE)



Ejecución física de las inversiones

Expediente Técnico o Documento equivalente: Son los documentos que se elaboran para desarrollar un diseño definitivo y estimar con precisión los costos de una inversión.

- ✓ Especificaciones técnicas: Equipamiento (incluyen los estudios de mercado para los costos referenciales).
- ✓ Términos de referencia: Servicios o desarrollo de capacidades.
- ✓ Expediente Técnico: Se elabora cuando la inversión comprende por lo menos un componente de obra. (Art. 5 de la Directiva General y Sección 2.6.1 de la Guía General del Invierte.pe)

Concepción técnica:

¿Qué implica?*

- Es la alternativa de solución con la que se busca lograr el objetivo central del proyecto de inversión, acorde con la evaluación técnica y económica realizada en la ficha técnica o el estudio de preinversión.
- La ejecución de esta alternativa de solución debe permitir lograr la meta de producto asociada a las brechas identificadas y priorizadas en la Programación Multianual de Inversiones.



La concepción técnica se refleja en el objetivo central del PI donde se identifica el servicio público y el área de influencia donde se ubica la población objetivo.

Dimensionamiento:

¿Qué implica?*

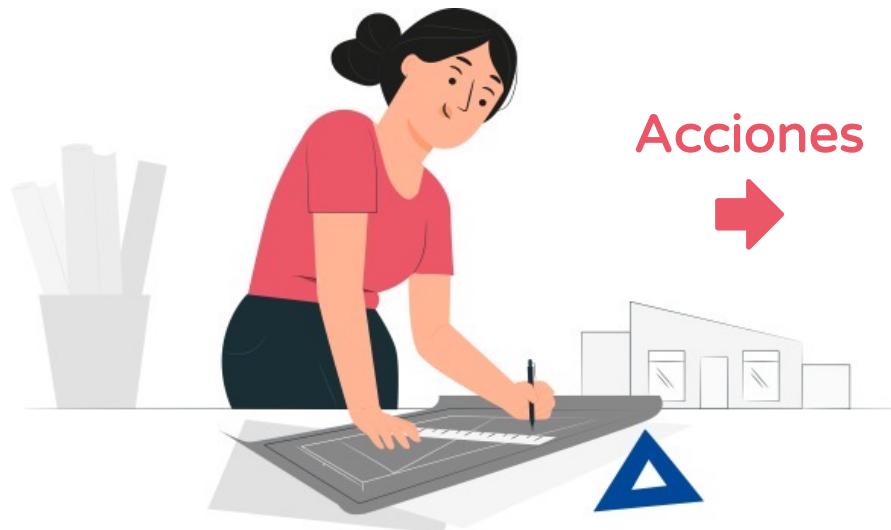
- Es la condición por la cual el tamaño o capacidad de producción del PI guarda correspondencia con la demanda por el bien o servicio, dentro del área de influencia del PI.



Es responsabilidad de la UF verificar que se mantiene la concepción técnica entre la ficha viable y el ET, y que se cumplan las condiciones de dimensionamiento y viabilidad del PI.

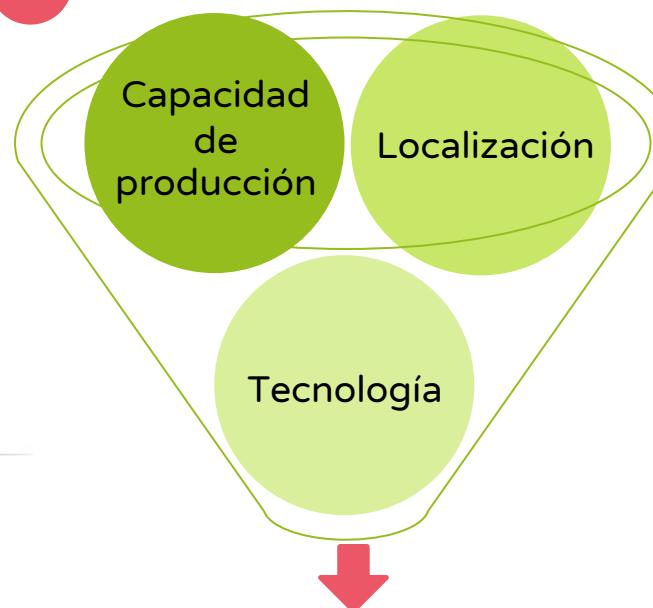
Análisis de la concepción técnica

1



Acciones

2



Objetivo

3



Dotación del bien o servicio público

Alternativa de solución

Solo se puede considerar las alternativas evaluadas en la ficha técnica viable

Alternativa técnica

Pueden variar las 3 acciones

Dimensionado para atender a la población de un área de influencia

$$F(K, L, t) = Q$$



Metas de producto para contribuir al cierre de brechas

Modificaciones que un PI puede presentar en la Fase de Ejecución*

Modificaciones en el Programa Arquitectónico

Ejemplos:

- Cambios en la ubicación de ambientes dentro de la I.E.
- Cambios en el número de pisos
- Modificaciones de áreas de ambientes y áreas de circulación, entre otros.

Obras complementarias

Ejemplos:

- Incorporación de cerco perimétrico
- Colocación de muros de contención
- Sistema de drenaje, entre otros.

Modificaciones en el Programa de Equipamiento

Ejemplos:

- Modificaciones en las especificaciones técnicas de bienes según tecnología vigente.
- Actualización (incremento/disminución) del requerimiento de bienes.

Modificaciones en el Plazo de ejecución

Ejemplos:

- Ampliación del plazo de ejecución.

Modificaciones que un PI no puede presentar en la Fase de Ejecución*

Un PI viable cuyo objeto de intervención es el nivel primaria de una I.E., no puede presentar una modificación que implique ampliar la intervención del PI para incluir también el nivel secundaria de dicha I.E.

Un PI viable no puede presentar una modificación que implique un cambio de localización fuera del ámbito de influencia (fuera del espacio geográfico donde se ubica la población afectada).



2

Registro en la fase de ejecución - Formato N° 08

¿Qué es el Formato N° 08?

Es una herramienta de gestión que permite realizar los registros que se requieran hacer después que un proyecto de inversión fuera declarado viable o una IOARR fuera aprobada. Nos permite contar con información actualizada de ejecución, en comparación a la registrada previamente en el Formato N.º 07



Estructura del formato N° 08

El Formato N° 08-A

SECCIÓN A: Información de la fase de Formulación y Evaluación, consistencia

- Se registra las modificaciones de la fase de formulación y evaluación antes de la aprobación del ET/DE
- Aprobación de consistencia.

SECCIÓN B: Información de la fase de Ejecución, ET o DE y programación

- Registro de documentos de aprobación del resultado del ET/DE aprobado.
 - Programación del PI
- Señalar si la ejecución será con mas de un ET.

SECCIÓN C: Información de la fase de Ejecución durante la Ejecución física

- Registra las modificaciones durante la ejecución física. (Toda modificación debe ser sustentada).

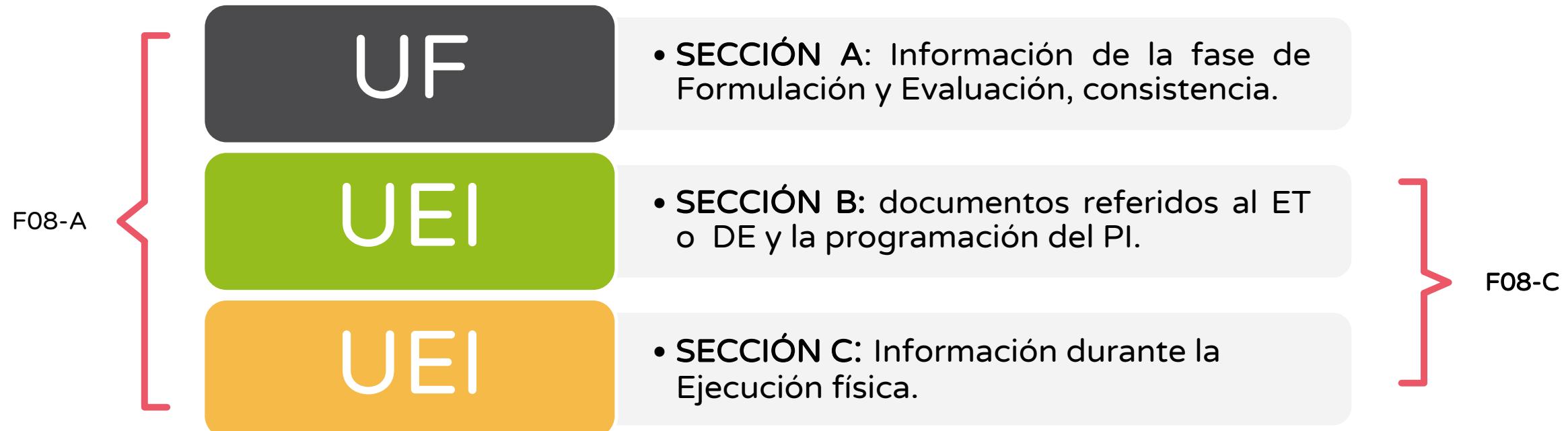
Formato N° 08-C

- Las modificaciones durante la ejecución física del PI se registran **antes de ser ejecutadas**.
- En la sección A del Formato N° 08-A no se registran actualizaciones de estudios/fichas por pérdida de vigencia de viabilidad.



Órganos responsables

A continuación se muestra a los responsables del registro en el Formato:



Acceso al registro del Formato N° 08-A

- 1 El responsable de la UF/UEI debe hacer clic en el módulo ejecución y luego en el registro de PI.
- 2 Ingresar el código único de inversiones y luego hacer clic en buscar:

The screenshot shows the 'Banco de Inversiones 1.0' application interface. The top navigation bar includes icons for signal, calendar, video, and desktop, and displays 'Tiempo restante 00:58:09' and 'Bienvenido, UF'. The main menu on the left has categories: 'Programación', 'Formulación', 'Ejecución' (which is highlighted with a red circle and arrow labeled '1'), 'Registro de proyectos de inversión (PI)' (which is circled in red), 'Registro de inversiones IQARR', 'Registro de inclusión de UEI en la fase de ejecución', and 'Otros'. The central panel shows the 'Ejecución de Proyectos > Lista de Proyectos de Inversión' and a 'Consulta de proyectos e inversiones' search form. The search form includes fields for 'Criterios de búsqueda' (Search criteria), 'Fecha de registro' (Registration date) with 'Desde' (From) and 'Hasta' (To) date inputs, 'Tipo de Inversión' (Type of Investment) set to 'Proyecto de inversión', 'Código único de Inversiones' (Unique Investment Code) containing '2331293', and a 'Buscar' (Search) button (circled in red and labeled '2') and a 'Borrar filtros' (Clear filters) button. A note at the bottom states: 'Nota: Para realizar el filtro correspondiente debe ingresar como mínimo el valor de código único de inversiones' (Note: To perform the corresponding filter, you must enter at least the value of the unique investment code).

Acceso al registro del Formato N° 08-A

- 3 Luego de ubicado el PI, el responsable de la UF/ UEI debe hacer clic en el ícono  para iniciar el registro del Formato N° 08-A.



Si la UF no visualiza el ícono, es porque: i) el proyecto aún no se encuentra viable, o ii) se encuentra en el registro de la sección B o C del Formato N° 08-A a cargo de la UEI, o iii) la OPMI no le asigna el PI a la UF.

- Si la UEI no visualiza el ícono es porque la UF aún no le asigna el PI.

Lista de inversiones registradas

Mostrar 10 registros

	Institucionalidad	Código único de inversiones	Nombre de la inversión	Fecha de registro	Monto viable o aprobado S/	Monto actualizado S/	Sección	Estado de inversión
Ingrese el criterio de búsqueda								
		2331293	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA IE AUGUSTO B. LEGUIA EN EL DISTRITO DE MARCA - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	07/06/2019 11:10:07 a.m.	9,305,000.00	9,305,000.00		ACTIVO

Registro de la sección A del Formato N° 08-A

- Es importante tener en cuenta que solo la UF es responsable de ingresar los datos en esta sección. En tal sentido, mientras la UF no finalice la sección A, la UEI correspondiente no podrá acceder a la sección B y C.

Formato N°08-A Registro de ejecución de proyecto de inversión -

[Ver historial](#)

Datos de la Inversión y/o Proyecto

Código único de inversiones	2331293
Nombre de la inversión	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA IE AUGUSTO B. LEGUIA EN EL DISTRITO DE MARCA - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH
Unidades productoras	

Código de Unidad Productora Nombre de la Unidad Productora

0437269	AUGUSTO B. LEGUIA
---------	-------------------

Responsabilidad funcional

Función	EDUCACIÓN
División funcional	EDUCACIÓN BÁSICA
Grupo funcional	EDUCACIÓN SECUNDARIA
Sector Responsable	EDUCACION
Tipología del Proyecto	EDUCACIÓN SECUNDARIA

Articulación con el Programa Multianual de Inversiones(PMI)

2. Articulación con el programa multianual de inversiones (PMI)				
Servicio Público con Brecha identificada y priorizada	Indicador de brechas de acceso a servicios	Unidad de medida	Espacio geográfico	Contribución de cierre de brechas
SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	LOCAL EDUCATIVO	DISTRITAL	10
SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	LOCAL EDUCATIVO	DISTRITAL	10

Registro de la sección A del Formato N° 08-A

Para los PI declarados viables en el marco del Invierte.pe, se debe tener en cuenta que la información registrada en el columna “Fase de Formulación y Evaluación” de cada cuadro de las subsecciones del Formato N.º 08-A proviene del Formato N.º 07-A y no será editable. Por lo que, antes de la aprobación de consistencia, registrarán todas las modificaciones en la columna “Fase de Ejecución” de cada cuadro.

Para los PI declarados viables en el marco del SNIP, solo se debe registrar información en la columna “Fase de Ejecución”. La información registrada en la columna “Fase de Formulación y Evaluación” se encontrará vacía y no será editable.

En el caso de que la UP cambie de localización se deberá adjuntar el Informe Técnico que sustente la nueva localización de la UP, teniendo en cuenta que debe encontrarse dentro del mismo ámbito de influencia.

3. Institucionalidad		
Entidades	Fase de Formulación y Evaluación	Fase de Ejecución
Sector	Responsable inicial de la programación	Responsable actual de la programación
Entidad	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN
OPMI	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UF	OPMI DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDU Responsable: _____	OPMI DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDU Responsable: _____
UEI	DIRECCIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA Responsable: _____	DIRECCIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA Responsable: _____
UEP	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Responsable: _____	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Responsable: _____

4. Modificaciones antes de la aprobación del expediente técnico o documentos equivalentes

4.1 Localización geográfica del proyecto de inversión

Fase de Formulación					Fase de Ejecución				
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Latitud/Longitud	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Latitud/Longitud
ANCASH	RECUAY	MARCA	--NINGUNO--	-10.088135369999975/-77.4747334799994	ANCASH	RECUAY	MARCA	--NINGUNO--	-10.088135369999975/-77.4747334799994

Registro de la sección A del Formato N° 08-A

Respecto a la Contribución del PI al cierre de brechas (subsección 4.2), se pueden modificar las metas por año que se esperan obtener con relación a la reducción de la brecha identificada.

4.2 Balance de oferta y demanda (contribución del proyecto de inversión al cierre de brechas o déficit de la oferta de servicios públicos)												
Fase de Formulación y Evaluación												
Horizonte de evaluación												
10												
Servicios con brecha		U.M.	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
servicio de educación secundaria			150	160	174	180	200	218	230	250	260	275
Fase de Ejecución												
Horizonte de evaluación												
10												
Servicios con brecha		U.M.	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
SERVICIO DE EDUCACI			150.00	160	174	180	200	218	230	250	260	275

Registro de la sección A del Formato N° 08-A

El responsable de UF puede registrar modificaciones de la acción, tipo de factor productivo, y unidades de medidas. Asimismo, puede modificar los costos a precios de mercado de las acciones, gestión del PI, ET, supervisión y liquidación. También se puede agregar un nuevo producto y cambiar la UEI seleccionando el ícono.

Descripción de productos/acciones			Tipo de factor productivo	Unidades físicas		Tamaño, volumen e otras unidades representativas		Costo a precio de mercado	UEI	Documento
Acción	Activo	Acción sobre activo		U.M.	Meta	U.M.	Meta			
CONSTRUCCIÓN	AULA	CONSTRUCCIÓN DE AULA	INFRAESTRUCTUR	20.00	1,208.00	9,248.000.00	Responsable			
ADQUISICIÓN	EQUIPAMIENTO DE	EQUIPAMIENTO DE AULA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	EQUIPAMIENTO	NRO EQUIP	250	275.000.00	Responsable			
ADQUISICIÓN	MOBILIARIO DE	MOBILIARIO DE AULA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	MOBILIARIO	NRO MOBIL	275.00	315.000.00	Responsable			
SUBTOTAL: S/ 9,835,000.00										
GESTIÓN DEL PROYECTO: S/ 0.00										
EXPEDIENTE TÉCNICO: S/ 52,700.00										
SUPERVISIÓN: S/ 35,000.00										
LIQUIDACIÓN: S/ 15,000.00										
COSTO TOTAL ACTUALIZADO: S/ 9,907,700.00										



Muy importante:

- Si el PI ejecutará con más de un ET o DE, en esta sección A se deben registrar todas las acciones y productos que constituyan el PI es decir las acciones que vienen del ET/DE y las que vienen del estudio de pre inversión. Si no se registra toda la información, luego no se podrán vincular los nuevos ET o DE a las acciones respectivas.
- Si durante la elaboración del ET o DE, se presentan modificaciones al PI, la UEI debe sustentar a la UF dichas modificaciones a fin de que las evalúe y proceda con su registro en la sección A del Formato 08-A, en caso corresponda.

Registro de la sección A del Formato N° 08-A

- En la última sub sección denominada **4.5 Actualización de indicadores de rentabilidad**, el responsable de UF puede modificar los indicadores de rentabilidad para el criterio de decisión de la alternativa seleccionada en los cuadros de la columna denominada .



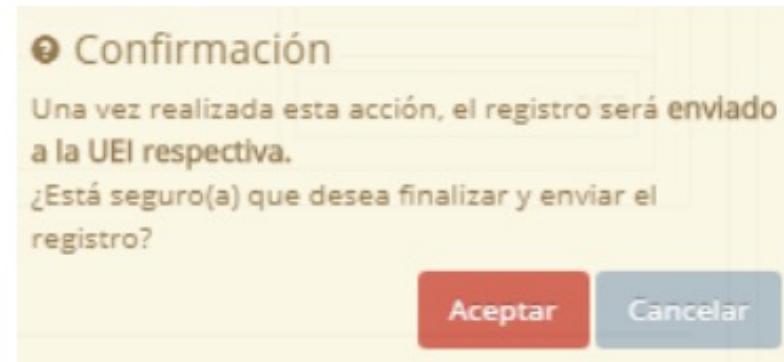
La evaluación de los indicadores de rentabilidad es de todo el PI, así se tenga más de un ET/DE.

4.5 Actualización de indicadores de rentabilidad			
Alternativa Recomendada			
Seleccionar	Tipo de criterio/criterio de elección(*)	Formulación y Evaluación	Ejecución
<input checked="" type="radio"/>	Costo / Beneficio		
	Valor Actual Neto (VAN)	S/ 5784987.52	5784987.52
	Tasa Interna de Retorno (TIR)	% 14	14
	Valor Anual Equivalente (VAE)	S/ 0	0
<input checked="" type="radio"/>	Costo / Eficiencia		
	Valor Actual de Costos (VAC)	S/ 0	0
	Costo Anual Equivalente (CAE)	S/ 0	0
	Costo por capacidad de producción	S/ 0	0
	Costo por beneficiario directo	S/ 0	0

Tener en cuenta:
(*) A precios sociales.

Registro de la sección A del Formato N° 08-A

- Para el registro de las modificaciones antes de la aprobación del ET o DE, es importante tener en cuenta lo siguiente:
- Para el registro de modificaciones de aquella información que no es resultado final de la elaboración del ET o DE del PI se selecciona la opción  **Grabar modificaciones al PI**. Se debe tener en cuenta que al seleccionar esta opción, se considera como costo actualizado lo registrado hasta el momento.
- Para el registro de modificaciones de aquella información que se ha generado como resultado final de la elaboración del ET o DE con el cual se ejecutará el PI, se debe cargar el documento que apruebe la consistencia del PI a través del ícono  y luego seleccionar la opción  **Aprobar consistencia**
- Todas las modificaciones deben tener un documento de sustento que será evaluado y registrado por la UF en notas del Formato N° 08-A.
- Finalmente, cuando se haya registrado información en todos los campos y se haya seleccionado la opción “Aprobar consistencia” aparecerá un mensaje de confirmación en el cual deberá seleccionar la opción “Aceptar”. Consecuentemente esta acción habilitará la sección B para el responsable de UEI.



La consistencia (sección A) se aprueba para todo el PI así se vaya a ejecutar con más de un ET/DE.

Registro de consistencia resultado de elaboración de ET/DE

- Cuando se haya registrado la información en todos los campos y se haya seleccionado la opción “Ir a aprobación de consistencia” aparecerá un mensaje de confirmación en el cual deberá seleccionar la opción “Aceptar”. Consecuentemente, esta acción habilitará la sección B para el responsable de UEI.

The screenshot shows a web-based application interface for the MEF (Oficina de Finanzas) system. The URL in the browser is ofi5.mef.gob.pe/invierte/Home/Index#/ejecucion/2279974. The top navigation bar includes links for various applications like EITB, Mef, CA2021, SSI, SI, Cinv, C-PMI, BI, Cavnz, SEACE, Dir, Email, Gmail, Registramef, AFP, and a search bar. The main content area displays a table with financial data. Key fields include:

- LIQUIDACIÓN: S/
- 0
- ADM
- 10/07/2015

Below the table, the following information is visible:

- TOTAL: S/ 2,542,421.73
- CONTROL CONCURRENTE: S/ Monto de
- COSTO TOTAL ACTUALIZADO: S/ 2,542,421.73

At the bottom of the form, there are three buttons: "Cancelar" (Cancel), "Ir a aprobación de consistencia" (Go to consistency approval), and "Finalizar modificación" (Finish modification). A tooltip message "El ET/DE que se va a ejecutar requiere pasar por la consistencia" (The ET/DE to be executed requires passing through consistency) is displayed next to the second button.

Casos en los que se debe registrar/aprobar la consistencia:

El informe de consistencia aprobado por la UF, tiene como objetivo verificar que se mantiene la concepción técnica del estudio/ficha viable en el ET/DE elaborado, y su estructura de manera referencial puede contener los siguientes puntos: antecedentes, análisis del PI y, conclusiones. Es importante señalar que la sección de análisis señalada podría contener una comparación entre las metas iniciales vs. metas del ET/DE, **sustentando las diferencias de metas y costos**, lo cual contribuye a una revisión más ágil y de fácil visualización.

INFORME N° 002-2021-UIF-LTM/MDSR																																																																							
A	:	ING° RICHARD FRANKLIN LLONTOP PUICON GERENTE DE LA GIDUR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL																																																																					
DE	:	LUIS ALBERTO CHAPOÑAN CHAPOÑAN RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA DE LA MDP																																																																					
ASUNTO	:	CONSISTENCIA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 'MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 10014-SAN MARTIN DE PORRES EN LA CIUDAD DE PIMENTEL, DISTRITO DE PIMENTEL-CHICLAYO-LAMBAYEQUE' CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N°2151282.																																																																					
FECHA	:	Pimentel, 13 de Enero del 2021.																																																																					
<p>Por medio del presente me dirijo a Usted para expresar mi cordial saludo, y a la vez para informarle lo siguiente: Que debido a la actualización del expediente del proyecto con código único de Inversiones 2151282 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 10014-SAN MARTIN DE PORRES EN LA CIUDAD DE PIMENTEL, DISTRITO DE PIMENTEL-CHICLAYO-LAMBAYEQUE" con el siguiente presupuesto:</p>																																																																							
DESCRIPCION DEL COSTO																																																																							
<table border="1"><thead><tr><th colspan="2">COMPONENTE I</th><th colspan="2"></th></tr></thead><tbody><tr><td>01</td><td>OBRAS PROVISIONALES,TRABAJOS PRELIMINARES,SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA, PLAN DE CONTINGENCIA</td><td>SV.</td><td>860,436.18</td></tr><tr><td>02</td><td>ESTRUCTURAS</td><td>SV.</td><td>4,291,759.22</td></tr><tr><td>03</td><td>ARQUITECTURA, EVAUACION Y SERIALIZACION</td><td>SV.</td><td>3,822,797.76</td></tr><tr><td>04</td><td>INSTALACIONES SANITARIAS</td><td>SV.</td><td>187,387.02</td></tr><tr><td>05</td><td>INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES</td><td>SV.</td><td>821,913.10</td></tr><tr><td colspan="2">* COSTO DIRECTO</td><td>SV.</td><td>9,884,290.20</td></tr><tr><td colspan="2">* Gastos Generales</td><td>SV.</td><td>936,429.33</td></tr><tr><td colspan="2">* Utilidad</td><td>SV.</td><td>469,214.66</td></tr><tr><td colspan="2">SUB TOTAL PRESUPUESTO</td><td>SV.</td><td>10,791,937.37</td></tr><tr><td colspan="2">* Impuesto General a las Ventas</td><td>SV.</td><td>1,942,948.71</td></tr><tr><td colspan="2">SUB TOTAL PRESUPUESTO COMPONENTE I</td><td>SV.</td><td>12,734,466.98</td></tr><tr><td colspan="2">* Componente II: Mobiliario y Equipamiento</td><td>SV.</td><td>932,668.85</td></tr><tr><td colspan="2">* Componente III: Plan Para la Vigilancia y Control de Covid-19</td><td>SV.</td><td>130,044.38</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA COMPONENTE I + II + III</td><td>SV.</td><td>13,797,089.29</td></tr><tr><td colspan="2">* Gastos Superiores</td><td>SV.</td><td>689,854.47</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL INVERSION PARA LA OBRA</td><td>SV.</td><td>14,486,943.76</td></tr></tbody></table>				COMPONENTE I				01	OBRAS PROVISIONALES,TRABAJOS PRELIMINARES,SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA, PLAN DE CONTINGENCIA	SV.	860,436.18	02	ESTRUCTURAS	SV.	4,291,759.22	03	ARQUITECTURA, EVAUACION Y SERIALIZACION	SV.	3,822,797.76	04	INSTALACIONES SANITARIAS	SV.	187,387.02	05	INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	SV.	821,913.10	* COSTO DIRECTO		SV.	9,884,290.20	* Gastos Generales		SV.	936,429.33	* Utilidad		SV.	469,214.66	SUB TOTAL PRESUPUESTO		SV.	10,791,937.37	* Impuesto General a las Ventas		SV.	1,942,948.71	SUB TOTAL PRESUPUESTO COMPONENTE I		SV.	12,734,466.98	* Componente II: Mobiliario y Equipamiento		SV.	932,668.85	* Componente III: Plan Para la Vigilancia y Control de Covid-19		SV.	130,044.38	TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA COMPONENTE I + II + III		SV.	13,797,089.29	* Gastos Superiores		SV.	689,854.47	TOTAL INVERSION PARA LA OBRA		SV.	14,486,943.76
COMPONENTE I																																																																							
01	OBRAS PROVISIONALES,TRABAJOS PRELIMINARES,SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA, PLAN DE CONTINGENCIA	SV.	860,436.18																																																																				
02	ESTRUCTURAS	SV.	4,291,759.22																																																																				
03	ARQUITECTURA, EVAUACION Y SERIALIZACION	SV.	3,822,797.76																																																																				
04	INSTALACIONES SANITARIAS	SV.	187,387.02																																																																				
05	INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	SV.	821,913.10																																																																				
* COSTO DIRECTO		SV.	9,884,290.20																																																																				
* Gastos Generales		SV.	936,429.33																																																																				
* Utilidad		SV.	469,214.66																																																																				
SUB TOTAL PRESUPUESTO		SV.	10,791,937.37																																																																				
* Impuesto General a las Ventas		SV.	1,942,948.71																																																																				
SUB TOTAL PRESUPUESTO COMPONENTE I		SV.	12,734,466.98																																																																				
* Componente II: Mobiliario y Equipamiento		SV.	932,668.85																																																																				
* Componente III: Plan Para la Vigilancia y Control de Covid-19		SV.	130,044.38																																																																				
TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA COMPONENTE I + II + III		SV.	13,797,089.29																																																																				
* Gastos Superiores		SV.	689,854.47																																																																				
TOTAL INVERSION PARA LA OBRA		SV.	14,486,943.76																																																																				
SOM : CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES Y 76/100 NUEVOS BOLIVOS																																																																							
<p>El área de formuladora de proyectos da la CONSISTENCIA DEL PROYECTO, para aprobar la elaboración de expediente técnico del proyecto de inversión "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 10014-SAN MARTIN DE PORRES EN LA CIUDAD DE PIMENTEL, DISTRITO DE PIMENTEL-CHICLAYO-LAMBAYEQUE" Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y fines pertinentes. Atentamente,</p>																																																																							
<p>Responsable de la Unidad Formuladora</p>																																																																							
 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL Alc. Hon. Luis Alberto Chaponan Chaponan Responsable de la Unidad Formuladora</p>																																																																							

Otro ejemplo de informe de consistencia:

INFORME TÉCNICO DE CONSISTENCIA Nº 002-2019-MDY-GI-UF-JBGR

I. ASPECTOS GENERALES

1.1. DATOS GENERALES

CÓDIGO	2238471
NOMBRE DEL PI	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAHUIDE, DISTRITO DE YANACANCHA - CHUPACA - JUNIN"
NIVEL DE ESTUDIO	EXPEDIENTE TÉCNICO
UNIDAD FORMULADORA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA (UF)
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA (UEI)

Fuente: Banco de Inversiones - 2019

1.2. VARIACIÓN EN EL MONTO DE INVERSIÓN

MONTO DE INVERSIÓN A PRECIOS DE MERCADO (EN NUEVOS SOLES)		INCREMENTO	
PIP VIABLE	EXPEDIENTE TÉCNICO	EN SOLES	EN PORCENTAJE
S/. 5,962,553.18	S/. 6,030,328.38	S/. 67,775.20	1.14%

Fuente: Elaboración Propia, GI - MDY 2019

1.3. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN SOCIAL

CONCEPTO	INDICADORES	PIP VIABLE	EXPEDIENTE TÉCNICO
Evaluación Económica	A precio social	4,668,581.97	5,110,447.78
Costo Beneficio (a precios sociales)	VAN (S.)		
	TIR (%)		
Costo Efectividad (a precios sociales)	Valor Actual de los Costos (VAC)		
	Ratio C/E	2,509.99	2,747.55
	Unidad de medida del ratio C/E	Alumnos	Alumnos

1.4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA CONSISTENCIA

SI ES CONSISTENTE	X
PI OBSERVADO	
NO ES CONSISTENTE	

II. ANÁLISIS DE CONSISTENCIA

2.1. ANTECEDENTES:

En el Marco del D.L. 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, (Invierte.Pe), la Municipalidad Distrital de Yanacancha, a través de la Gerencia de Infraestructura (Unidad Formuladora), realizó la consistencia entre el estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil declarado viable y el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAHUIDE, DISTRITO DE YANACANCHA - CHUPACA - JUNIN"

- ✓ PIP Registrado en el Banco de Proyectos el 30/07/2013, con código SNIP N° 268441.
 - Estado del Perfil: APROBADO
 - Estado de la Viabilidad: VIABLE
- ✓ Declarado viable con INFORME TÉCNICO N°041-2015-OPI-MDY/LLR, por el especialista y jefe de la Entidad Evaluadora de la Municipalidad Distrital de Yanacancha ECON. Laura Leyva Rivas, con fecha 15/12/2015.
- ✓ Con fecha 23/10/2015, MEDIANTE INFORME N° 203-2015-ESLT/SGODU/MDY el Arq. Edison Lapa Quispe Aprueba el Expediente Técnico "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAHUIDE, DISTRITO DE YANACANCHA - CHUPACA - JUNIN"
- ✓ Con fecha 16/12/2015 mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°-0156-2015-A/MDY, Aprueba el expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAHUIDE, DISTRITO DE YANACANCHA - CHUPACA - JUNIN", por un monto total de inversión s/. 5. 772,833.86 (Cinco Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Ochocientos Treinta y Tres con 86/100 soles).
- ✓ Reporta 01 registro en la Fase de Ejecución
 - Con fecha 17/12/2015, registra formatos 15 y 16 por un monto de 5. 772,833.86 Soles.
- ✓ Con fecha 08/01/2019 mediante INFORME N° 001-2019/GI/MDY, el Arq. Carlos Alberto Meza Canto, Gerente de Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, ratifica la Actualización de Costos del Expediente Técnico "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAHUIDE, DISTRITO DE YANACANCHA -

2.2. ANÁLISIS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (PI)

a) OBJETO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:

Objeto del proyecto de inversión	
PIP VIABLE	EXPEDIENTE TÉCNICO
"ADECUADAS CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAHUIDE DE LA LOCALIDAD DE YANACANCHA"	"ADECUADAS CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAHUIDE DE LA LOCALIDAD DE YANACANCHA"

Fuente: Elaboración Propia, GI - MDY 2019

b) ALTERNATIVA SELECCIONADA

Alternativa Seleccionada	
PIP VIABLE	EXPEDIENTE TÉCNICO
CONSTRUCCIÓN DE 8 AULAS PEDAGÓGICAS, CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLÓN ADMINISTRATIVO (DIRECCIÓN, SALA DE PROFESORES Y DIFERENTES COORDINACIONES ACADÉMICAS), CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLÓN SALA DE USOS MÚLTIPLES (PABELLÓN SALA DE USOS MÚLTIPLES (ESCENARIO, VESTIDORES Y SALÓN PRINCIPAL), UN MÓDULO DE BIBLIOTECA, COMPUTACIÓN Y LABORATORIO, UN MÓDULO COMEDOR (COCINA, ALMACÉN Y COMEDOR PRINCIPAL), CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE DOCENTES (SALA, COMEDOR, COCINETA, DORMITORIOS), CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS (SS.HH. VARONES, SS.HH.	CONSTRUCCIÓN DE 8 AULAS PEDAGÓGICAS, CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLÓN ADMINISTRATIVO (DIRECCIÓN, SALA DE PROFESORES Y DIFERENTES COORDINACIONES ACADÉMICAS), CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLÓN SALA DE USOS MÚLTIPLES (PABELLÓN SALA DE USOS MÚLTIPLES (ESCENARIO, VESTIDORES Y SALÓN PRINCIPAL), UN MÓDULO DE BIBLIOTECA, COMPUTACIÓN Y LABORATORIO, UN MÓDULO COMEDOR (COCINA, ALMACÉN Y COMEDOR PRINCIPAL), CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE DOCENTES (SALA, COMEDOR, COCINETA, DORMITORIOS), CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS (SS.HH. VARONES, SS.HH.

Otro ejemplo de informe de consistencia:

e) Los costos de Operación y Mantenimiento del PI a ejecutar es:

Horizonte de Evaluación (En años)	Costo de Operación y Mantenimiento (S/.)		Responsable de la operación y mantenimiento	
	Declaratoria Viabilidad	Expediente Técnico	Declaratoria Viabilidad	Expediente Técnico
1	313,317.00	313,317.00		
2	313,317.00	313,317.00		
3	313,317.00	313,317.00		
...		
10	313,317.00	313,317.00		

Fuente: Elaboración Propia, GI – MDY 2019

f) Otros Criterios de Evaluación del PI a ejecutar es:

Descripción	PIP Viable	PIP Modificado	Justificación
Localización geográfica del PI	<ul style="list-style-type: none">• Departamento: Junin• Provincia: Chupaca• Distrito: Yanacancha	<ul style="list-style-type: none">• Departamento: Junin• Provincia: Chupaca• Distrito: Yanacancha	Se mantiene
Nº de Beneficiarios Directos	1860 Beneficiarios atendidos	1860 Beneficiarios Directos	Se mantiene
Modalidad de ejecución	Por Contrata	Por Contrata	Se mantiene
Plazo de ejecución	300 días calendarios	300 días calendarios	Se mantiene

Fuente: Elaboración Propia, GI – MDY 2019

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

3.1. CONCLUSIONES:

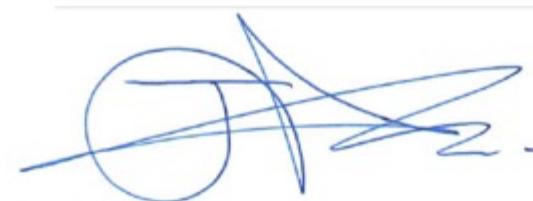
De acuerdo al análisis de consistencia entre el estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil declarado viable y el Expediente Técnico, la Unidad Formuladora de la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Yanacancha mediante el presente INFORME TÉCNICO DE CONSISTENCIA N° 001-2019-MDY-GI-UF-JBGR, recomienda la APROBACION Y CONSISTENCIA del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAHUIDE, DISTRITO DE YANACANCHA - CHUPACA - JUNIN", registrado con código único N°2238471, la misma que ha demostrado ser pertinente con los lineamientos sectoriales de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, además de estar acorde con D.L. 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y

3.2. RECOMENDACIONES:

Se recomienda continuar con la siguiente etapa del ciclo del Proyecto, es decir la Fase de Ejecución, el cual deberá ejecutarse sobre la base del presente INFORME DE CONSISTENCIA.

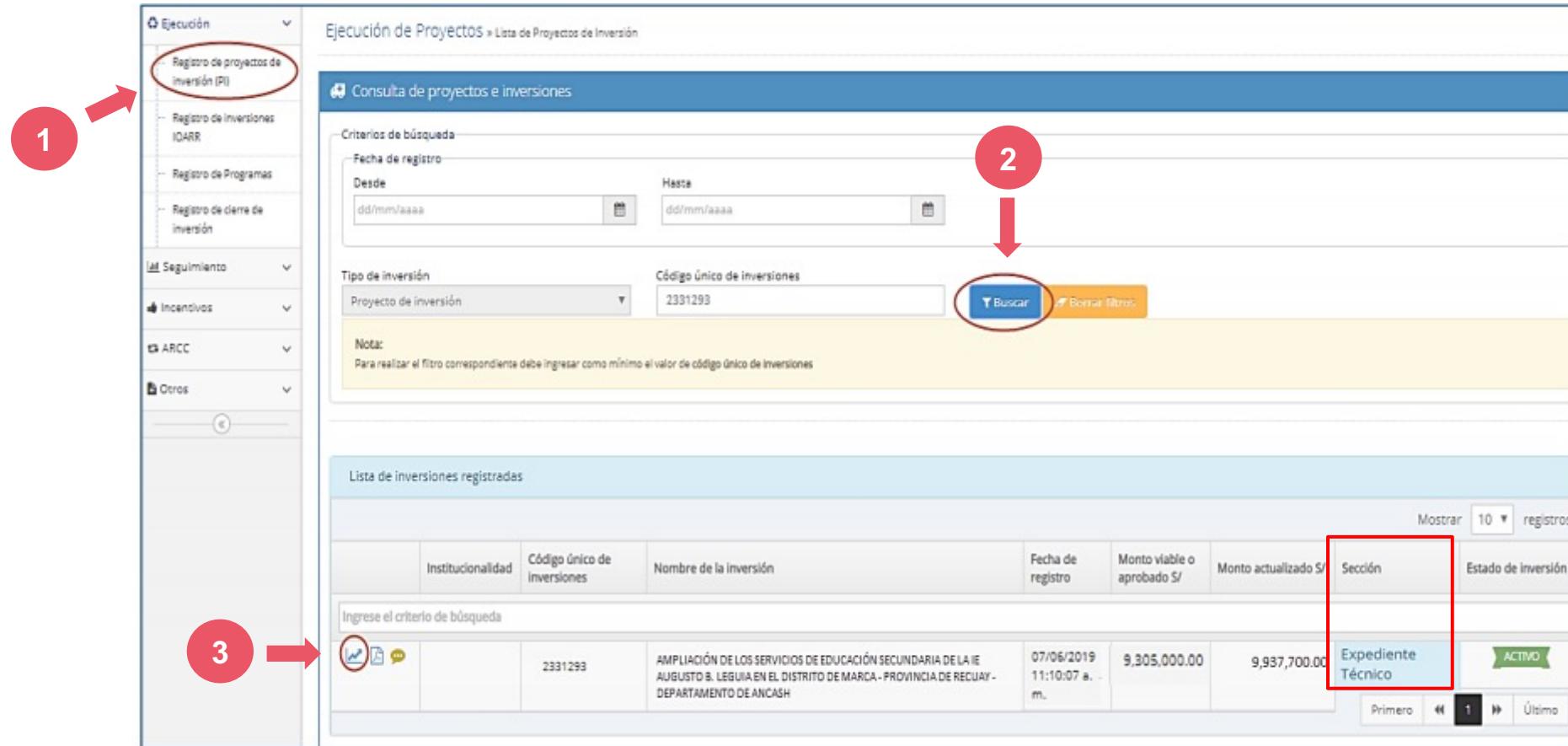
Yanacancha, 14 de Enero del Año 2019.

Atentamente,


B/ING. JOEL B. GUERRA ROMANI
(e) UNIDAD FORMULADORA
UF-GI-MDY

Registro de la sección B del Formato N° 08

- 1 El responsable de la UEI debe hacer clic en el módulo “Ejecución” y luego en el registro de proyectos de inversión.
- 2 Ingresar el código único de inversiones y luego hacer clic en buscar . 
- 3 Se podrá visualizar que en la columna “Sección” se muestra “Expediente Técnico” lo cual indica que el PI se encuentra en la sección B del Formato N° 08-A. Se selecciona el ícono  para iniciar con el registro.



1

2

3

Ejecución de Proyectos » Lista de Proyectos de Inversión

Consulta de proyectos e inversiones

Criterios de búsqueda

Desde: dd/mm/aaaa Hasta: dd/mm/aaaa

Tipo de inversión: Proyecto de inversión Código único de inversiones: 2331293

Buscar Borrar filtro

Nota: Para realizar el filtro correspondiente debe ingresar como mínimo el valor de código único de inversiones

Lista de inversiones registradas

	Institutionalidad	Código único de inversiones	Nombre de la Inversión	Fecha de registro	Monto viable o aprobado S/	Monto actualizado S/	Sección	Estado de inversión
  		2331293	AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA IE AUGUSTO B. LEGUÍA EN EL DISTRITO DE MARCA - PROVINCIA DE REQUIY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	07/06/2019 11:10:07 a. m.	9,305,000.00	9,937,700.00	Expediente Técnico	ACTIVO

Mostrar 10 registros

Primer 1 Último

Registro de la sección B del Formato N° 08

- Luego de hacer clic en el ícc  , el responsable de la UEI visualizará la sección B: Resultado de elaboración del ET o DE, donde empezará a realizar los registros.

▼ B. Resultado de elaboración del expediente técnico o documentos equivalentes

Expediente técnico y/o documentos equivalentes

La inversión se va a ejecutar con más de un ET o doc. Equivalente?

Sí No

[+ Agregar documento](#)

	Nº	Descripción	Número de documento de aprobación	Fecha de aprobación	Nombre del archivo
 	1	EXPEDIENTE TECNICO N° 089	N°089-2019-G	17/07/2019 	ET2.pdf 

¿Qué documentos se deben adjuntar?

Expediente Técnico	Documentos equivalentes (adquisición de equipos)	Documentos equivalentes (consultorías)
Documento de aprobación del expediente técnico	Documento de aprobación del documento equivalente	Documento de aprobación del documento equivalente
Memoria descriptiva	Memoria descriptiva de las EETT	
Presupuesto de la inversión	Presupuesto de adquisición de equipos	
Cronograma de ejecución física		
Cronograma de ejecución financiera		

Registro de la sección B del Formato N° 08-A

Luego de adjuntar los documentos correspondientes, se deberá realizar el vinculo de la acción con el ET o DE.



Para el caso de la ejecución de un PI con más de un ET/DE, la vinculación se realizará con el último ET/DE cargado.

Se debe vincular solo para las acciones que han sido materia de consistencia, ya que en caso se retorne a la sección A, estas acciones no podrán ser modificadas.

Concepción técnica y dimensionamiento del PI viable			Según expediente técnico o documento equivalente				
Descripción de productos/acciones	Tipo de factor productivo	Unidades físicas U.M. Meta	Tamaño, volumen u otras unidades representativas		Costos de Inversión (\$)	Expediente técnico o documento equivalente	
			U.M.	Meta			
Producto: PRODUCTO 1							
CONSTRUCCIÓN DE AULA	INFRAESTRUCTURA	20		1200	9,245,000.00	--SELECCIONE--	
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	EQUIPAMIENTO	250			275,000.00	--SELECCIONE--	
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AULA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	MOBILIARIO	275			315,000.00	--SELECCIONE-- --SELECCIONE-- EXPEDIENTE TECNICO N° 089 EXPEDIENTE TECNICO N° 088 --SELECCIONE--	
GESTIÓN DEL PROYECTO: S/ (UEI: [REDACTED])							
EXPEDIENTE TÉCNICO: S/ (UEI: [REDACTED])						52,700	--SELECCIONE--
SUPERVISIÓN: S/ (UEI: [REDACTED])						35,000	--SELECCIONE--
LIQUIDACIÓN: S/ (UEI: [REDACTED])						15,000	--SELECCIONE--
COSTO TOTAL ACTUALIZADO: S/						9,937,700.00	

Registro de la sección B del Formato N° 08-A

PUBLICIDAD : 3119703 Recibo N° 2020-81-12994 CERTI. LITERAL - PREDIOS Partida N° 11124206



SUNARP
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° II SEDE CHICLAYO
OFICINA REGISTRAL CHICLAYO
N° Partida: 11124206

INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
AREA DE 6,114.41 M2 UBIC.RUR. PAMPAS DE PIMENTEL
PIMENTEL

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: PARTIDA DE INDEPENDIZACION (1ERA. DOMINIO)
G00001

A) ANTECEDENTE DOMINIAL

A00001

El área de 6,114.41 m², se ha independizado de la P.E. N° 11000966.

B) DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

B00001

UBICACIÓN: El área de **6,114.41 m²**, de las Pampas de Pimentel, del Distrito de Pimentel, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque.

LÍNDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:

POR EL NORTE : Con Av. Juan Velasco Alvarado, con 121.79 ml.
POR LA SUR : Con Paseo Escolar, con 112.32 ml.
POR LA ESTE : Con Calle Los Laureles, con 80.75 ml.
POR EL OESTE : Con Calle Leonardo Ortiz, con 28.60 ml.

C) TÍTULO DE DOMINIO

C00001

INDEPENDIZACIÓN: En virtud de la Ley N° 26512 y D.S. N° 130-2001-EF, se efectúa la independización a favor del **ESTADO PERUANO** representado por el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN - INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA DE MENORES N°10005 SANTA ROSA DE LIMA**; quien ha adquirido el dominio del inmueble que corre inscrito en la presente Partida Registral.

D) GRAVAMENES Y CARGAS

D0001

Inscripciones anteriores a la independización: **NINGUNA.**

El título fue presentado el 16/07/2010 a las 01:39:16 PM horas, bajo el N° 2010-00044022 del Tomo Diario 0030 Derechos cobrados S/ 108.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00006124-01. 00006951-01.-CHICLAYO, 12 de Agosto de 2010.

Irving Sanabria Rojas
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° II - Sede Chiclayo

Carlos Eduardo Garibay Vallejos
CERTIFICADOR
Zona Registral N° II - Sede Chiclayo

PUBLICIDAD : 3119703 Recibo N° 2020-81-12994 CERTI. LITERAL - PREDIOS Partida N° 11124206

ZONA REGISTRAL N° II - SEDE CHICLAYO
OFICINA REGISTRAL CHICLAYO
N° Partida: 11124206



Sunarp
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

Registro de la sección B del Formato N° 08

En la sub sección “Programación de la ejecución de inversiones”, se deberá seleccionar la modalidad de ejecución para la acción, la fecha de inicio y de término de la ejecución de cada una de las acciones; así como la fecha de entrega del activo para la operación y mantenimiento. Tener en cuenta que se deben registrar las fechas para todas las acciones que constituyan el PI, independientemente si la ejecución se realizará o no con más de un ET/DE.

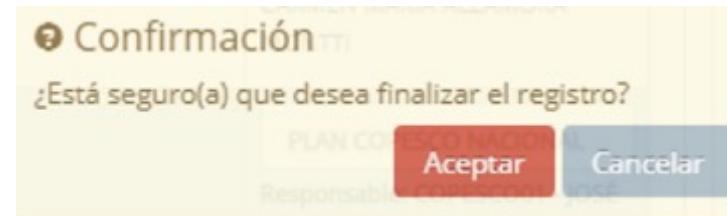
Programación de ejecución de inversiones							
Descripción de productos/acciones	Tipo de factor productivo	Costos de inversión (S/)	Modalidad de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de entrega del activo de O y M	
Producto: PRODUCTO 1							
CONSTRUCCIÓN DE AULA	INFRAESTRUCTURA	9,245,000.00	ADMINISTRACION DIRECTA --SELECCIONE LA MODALIDAD-- ADMINISTRACION DIRECTA ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATA ADMINISTRACION INDIRECTA - ASOCIACION PUBLICA PRIVADA(APP) ADMINISTRACION INDIRECTA - NUCLEO EJECUTOR ADMINISTRACION INDIRECTA - LEY 29230 (OBRA POR IMPUESTOS) ADMINISTRACION INDIRECTA - CONCURSO OFERTA	11/06/2019	12/06/2019	14/06/2019	Responsable:



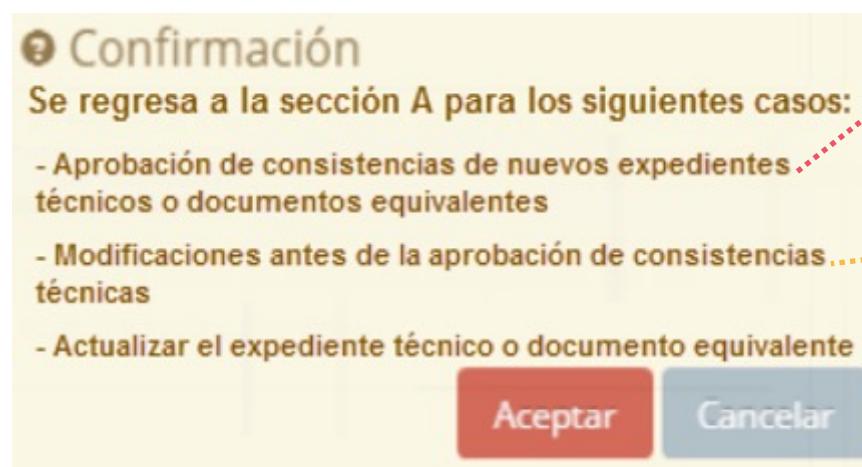
Importante: mantener actualizada la información de las fechas de inicio y término de ejecución de los productos/acciones del PI en el formato N.º 08-A debido a que dichas fechas están vinculadas directamente con el formato N.º 12-B y la PMI.

Registro de la sección B del Formato N° 08

- Cuando el responsable de UEI ha culminado con el registro de la sección B, deberá seleccionar la opción **Aprobar expediente técnico**. Luego aparecerá un mensaje de confirmación donde deberá seleccionar la opción “Aceptar”. Dicha acción habilita el registro de la sección C.



- Si el PI se ejecutara con más de un ET/DE y se requiere realizar la consistencia con el nuevo ET/DE, se deberá seleccionar la opción **Ir a aprobación de consistencia**. Luego de seleccionar la opción indicada se visualizará un mensaje de confirmación donde deberá seleccionar el botón “Aceptar”:

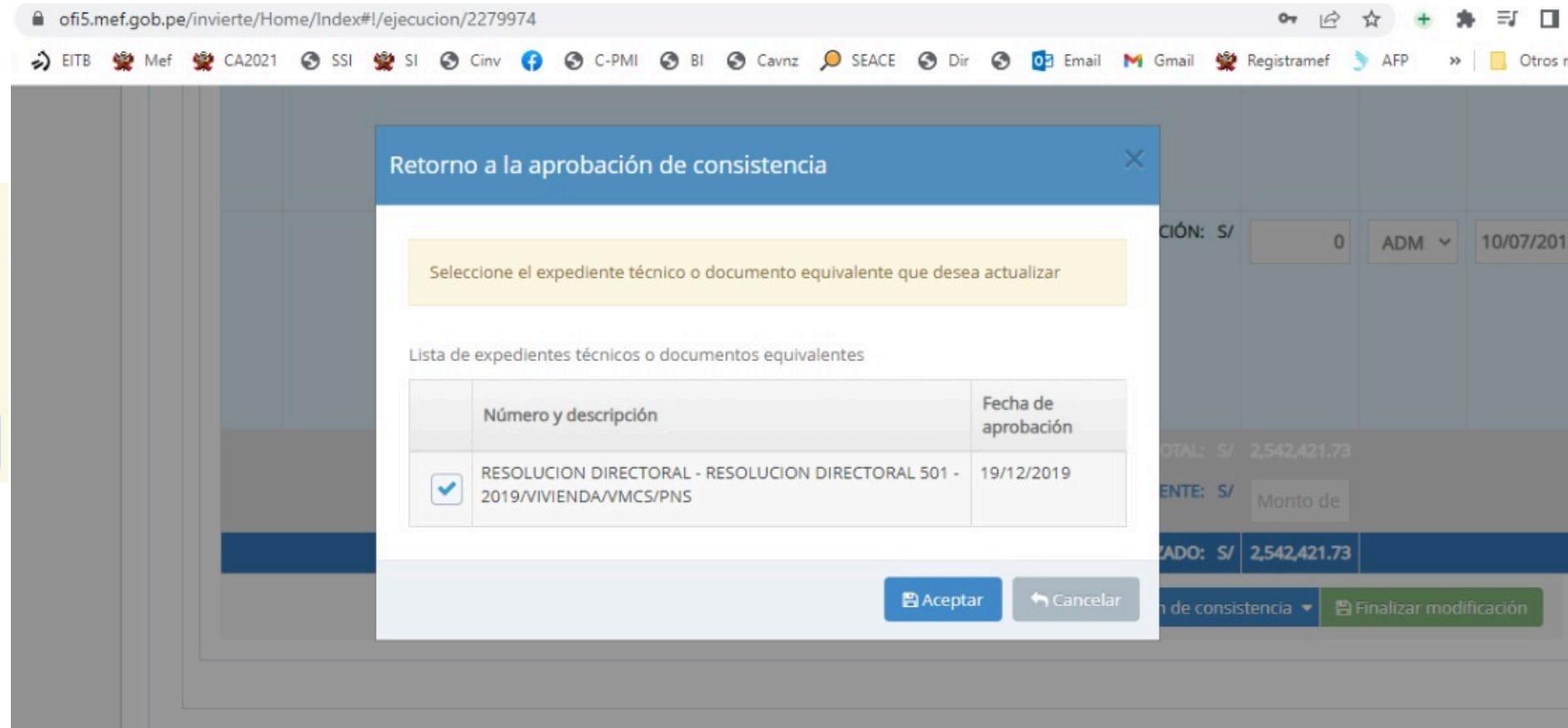
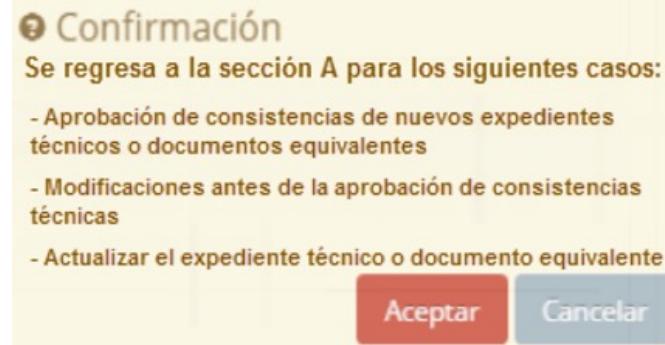


Solo si el PI se ejecutará por etapas y se requiere aprobar la consistencia del nuevo ET/DE, se retornará a la sección A para registrar aquellas modificaciones de las acciones que no fueron materia de consistencia con el anterior ET/DE. Luego, en la sección B deberá adjuntar el nuevo ET/DE y realizar la vinculación correspondiente. No debe haberse iniciado la ejecución física.

Si hubiese algún error en la consistencia aprobada, se podrá retornar a la sección A para corregir los registros. No debe haberse iniciado la ejecución física.

Si el ET/DE no ha perdido vigencia; sin embargo, se requiere la actualización del mismo debido a alguna modificación en las normas técnicas por el Sector, se debe retornar a la sección A para la aprobación de la consistencia del nuevo ET/DE.

Retorno a la sección A



Registro de la sección B del Formato N° 08

COSTO TOTAL AUTORIZADO: S/. 12,222,047.31									
Programación de ejecución de inversiones									
Descripción de productos/acciones		Tipo de factor productivo	Costos de inversión (S/)	Modalidad de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de Término	Fecha de entrega del activo de O y M	UEI	
PRODUCTO: INVERSION FIJA EN EJECUCIÓN DE LA OBRA									
	Construcción de ambiente administrativo : BLOQUE N° 01: SECRET., ARCHIV. DIREC., SUB DIREC., ADM., SALA DE PROF., SH, TOPICO, PSICOLOGIA, DEP. (1 PISO). PRIMARIA	INFRAESTRUCTURA	540,764.93	ADMINISTRACION INDIRECTA - LEY 29230 (OBRAS POR IMPUESTOS)	11/03/2020	04/02/2021	04/03/2021	UEIPRONIED2	
	Construcción de aula general : AULA	INFRAESTRUCTURA	745,102.63	ADMINISTRACION INDIRECTA - LEY 29230 (OBRAS POR IMPUESTOS)	11/03/2020	04/02/2021	04/03/2021	UEIPRONIED2	
	Construcción de cisterna : CISTERNA(20M3) Y TANQUE ELEVADO (8 M3). CONSTRUCCION DE SUBESTACIÓN (4X4M)	INFRAESTRUCTURA	257,444.60	ADMINISTRACION INDIRECTA - LEY 29230 (OBRAS POR IMPUESTOS)	11/03/2020	04/02/2021	04/03/2021	UEIPRONIED2	
	Construcción de laboratorio general : BLOQUE N° 06: LABORATORIO+DEPOSITO/LABORATORIO+DEPOSITO (2 PISOS). PRIMARIA	INFRAESTRUCTURA	557,744.68	ADMINISTRACION INDIRECTA - LEY 29230 (OBRAS POR IMPUESTOS)	11/03/2020	04/02/2021	04/03/2021	UEIPRONIED2	
	Construcción de servicios higiénicos y/o vestidores : BLOQUE N° 04: SS.HH 05 BAT. (ALUMNOS Y ALUMNAS)+01 BAT. DISCAP. (1 PISO). PRIMARIA	INFRAESTRUCTURA	153,887.45	ADMINISTRACION INDIRECTA - LEY 29230 (OBRAS POR IMPUESTOS)	11/03/2020	04/02/2021	04/03/2021	UEIPRONIED2	
	Construcción de cerco perimetral : CERCO PERIMETRICO (PORTADA Y GUARDIANIA. OBRAS EXTERIORES. MOVIMIENTO DE TIERRAS. SEGURIDAD Y SALUD. EXTINTORES (12 ABC 6KG, 01 "K" DE 6 LITROS) Y GABINETES. INSTALACIONES SANITARIAS. SISTEMA DE AGUAS RESIDUALES. INSTALACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS, COMUNICACIONES Y GAS.	INFRAESTRUCTURA	4,266,938.75	ADMINISTRACION INDIRECTA - LEY 29230 (OBRAS POR IMPUESTOS)	11/03/2020	04/02/2021	04/03/2021	UEIPRONIED2	

Registro de la sección C del Formato N° 08

- El responsable de UEI debe hacer clic en el módulo “Ejecución” y luego en el registro de proyectos de inversión.
- Ingresar el código único de inversiones y luego hacer clic en buscar .
- Se podrá visualizar que en la columna “Sección” se muestra “Ejecución Física” lo cual indica que el PI se encuentra en la sección C del Formato N° 08-A.

The screenshot illustrates the search process for a project in the 'Ejecución de Proyectos' system. A red arrow labeled '1' points to the 'Registro de proyectos de inversión (PI)' option in the 'Ejecución' module menu. A red arrow labeled '2' points to the 'Buscar' (Search) button in the search criteria panel, which contains a 'Código único de inversiones' field with the value '2331293'. A red arrow labeled '3' points to the resulting table, which shows a single registered investment with a 'Sección' (Section) value of 'Ejecución Física'.

Institucionalidad	Código único de inversiones	Nombre de la inversión	Fecha de registro	Monto viable o aprobado S/	Monto actualizado S/	Sección	Estado de inversión
	2331293	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA IE AUGUSTO B. LEGUA EN EL DISTRITO DE MARCA - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	07/06/2019 11:10:07 a.m.	9,905,000.00	9,937,700.00	Ejecución Física	ACTIVO

Registro de la sección C del Formato N° 08-A

- Se apertura la siguiente ventana y se selecciona la opción “Aregar documento de aprobación” para agregar el sustento que aprueba la modificación de la ampliación de plazo.

Documentos de aprobación de modificaciones

Lista de documentos que sustentan la variación

Haga clic aquí para agregar un documento de aprobación

+ Agregar documento de aprobación

Nº	Tipo de modificación	Descripción	Número de documento de aprobación	Fecha de aprobación	Nombre del archivo	
1	AMPLIACIÓN EXCEPCIONAL DE PLAZOS, DL	AMPLIACIÓN COVID	001	17/06/2020	p.pdf	
2	REAJUSTES DE PRECIOS A LA LIQUIDACIÓN	PRUEBA 19880	90899	16/06/2020	p.pdf	
3	AMPLIACIÓN	Ingrese el tipo de modificación	AMPL-01	17/06/2020	p.pdf	
4	--SELECCIONE--	DOE	234	10/06/2020	p.pdf	



Si no se adjunta algún documento de aprobación, el aplicativo no habilitará el registro para modificaciones o nuevas acciones.

Registro de la sección C del Formato N° 08-A

- Luego se visualizará la sub sección “Modificaciones durante la Ejecución Física”. Para modificar alguna acción ya registrada, primero deberá seleccionar el documento que sustente dichas modificaciones, luego se habilitarán los campos de unidades de medida y tamaño, modalidad de ejecución, fecha de inicio, fin y entrega del activo; así como los costos a precios de mercado. De igual manera, para los costos de la gestión del PI, el expediente técnico, la supervisión y liquidación, primero se debe seleccionar el documento que sustente y apruebe la modificación.

Modificaciones durante la ejecución física

Según expediente técnico				Programación de la ejecución								
Tipo de inversión	Naturaleza	Tipo de factor productivo	Activo	Unidad de medida / Cantidad	Costo de inversión	Modalidad de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de fin	Fecha de OyM	UEI	Documento de aprobación	
REHABILITACIÓN	REPARACIÓN	INFRAESTRUCTURA	ABRIDOR DE CARTAS MECÁNICO	56 KM	19000	ADMINISTRACION DIRECTA	01/06/202	01/12/202	01/12/202	PLAN COPESCO NACIONAL - ASISTENCIA Responsable: LUIS ENRIQUE BECERRA PAREDES	--SELECC	
				SUBTOTAL: S/ 19,000.00								Último documento: 90899
				EXPEDIENTE TÉCNICO: S/ 10000								--SELECC Último documento: 90899
				SUPERVISIÓN: S/ 900000								--SELECC Último documento: 90899
				LIQUIDACIÓN: S/ 799999								--SELECC Último documento: AMPL-01



Las modificaciones durante la ejecución física, deben ser registradas por la UEI antes de su ejecución y siempre que se mantenga la concepción técnica y dimensionamiento, en el caso de PI.



Costos

-  Incremento de los precios de mercado
-  Tipo de cambio
-  Adicionales
-  Deductivos
-  Incremento de metas
-  Resultado del proceso de selección
-  Ampliación de plazo
-  Por cambios de localización



Localización:

-  Cambios de parámetros urbanísticos y edificatorios
-  Terreno de alto riesgo natural o no natural
-  Cambio de modalidad de prestación de servicio (presencial a virtual, lo que impacta en el requerimiento de infraestructura)
-  Terreno no conseguiría el saneamiento físico legal o arreglo institucional



Cronograma

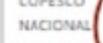
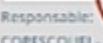
-  Ampliación de plazo
-  Resolución de contrato
-  Cambio de residente de obra
-  Cambio de supervisor de obra

Registro de la sección C del Formato N° 08-A

- Se pueden agregar nuevas acciones seleccionando el ícono  luego deberá seleccionar el documento que sustente y apruebe esta nueva acción. Una vez que seleccione el documento, se habilitan los registros para seleccionar la nueva acción, el activo, las unidades de medida y tamaño, la modalidad de ejecución; asimismo deberá registrar información con relación a los costos a precios de mercado y las fechas de inicio, fin y entrega del activo. Recordar que se puede eliminar las acciones desactivando el ícono .

Modificaciones durante la ejecución física

Ver acciones eliminadas

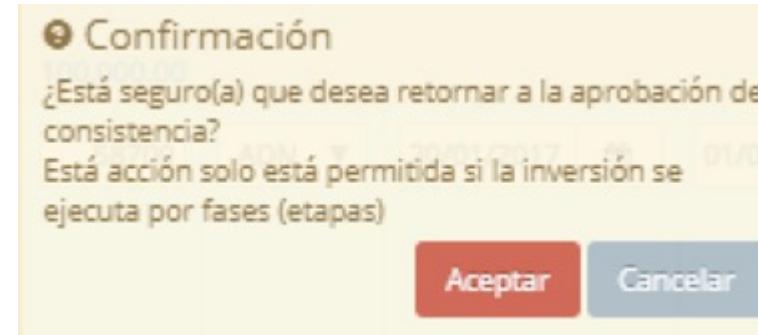
Descripción de productos/acciones/activo			Tipo de factor productivo	Programación de ejecución de inversiones										
Acción	Activo	Acción sobre activo		Unidad de producción / Meta	Tamaño / Meta	Costos de Inversión (\$)	Modalidad de ejecución	Fecha de Inicio vigente	Fecha de término vigente	Fecha de entrega del activo a responsable de O y M	UEI	Documento de aprobación		
 +	Producto: Producto 1	 CONSTRUC ▾ AULA ▾	CONSTRUCCIÓN DE AULA	INFRAESTRUCTUR ▾	30	1250	9,600,000 .00	ADMINISTF ▾	29/08/19 	25/04/2020 	10/05/2020 		-SELECCIONE ▾	
 	-SELECCIONE ACTIVO--	-SELECCIONE ACTIVO--	Detalle de la acción	Seleccionar	Unidad:	Unidad:	0	-SEI ▾	dd/mm/aaa 	dd/mm/aaa 	dd/mm/aaa 		PLAN COPECOSO NACIONAL	-SELECCIONE ▾
					Meta:	Meta:	0						Responsable: COPESCOUEI - CARMEN MARIA	-SELECCIONE-- EXPEDIENTE N°94
							0							-SELECCIONE-- EXPEDIENTE N°90

Registro de la sección C del Formato N° 08-A

- Luego de registrar todas las modificaciones y/o nuevas acciones, el responsable de UEI deberá seleccionar la opción **Finalizar modificación**. Se mostrará un mensaje de verificación donde deberá seleccionar “Aceptar”. Tener en cuenta que aunque no se realicen modificaciones durante la ejecución física, el responsable de UEI deberá dirigirse a la sección C y finalizar el registro.



- Tener en cuenta que el retorno a la sección A, desde la sección C se dará solo si está pendiente aprobar el ET de alguna etapa del PI y que no se haya iniciado la ejecución física del PI. Para ello el responsable de UEI deberá seleccionar la opción **Ir a aprobación de consistencia** para ir a la sección A. La consistencia es de todo el PI. Luego de seleccionar la opción indicada, aparecerá un mensaje de confirmación donde deberá seleccionar la opción “Aceptar”:



Registro de notas de ejecución del PI e inclusión de UEI coejecutoras

- Para registrar notas sobre información importante con relación a la ejecución del PI (el sistema brinda la posibilidad de adjuntar un documento de sustento), el responsable de UF/UEI deberá seleccionar el ícono 

Lista de inversiones registradas								
	Institucionalidad	Código único de inversiones	Nombre de la inversión	Fecha de registro	Monto viable o aprobado S/	Monto actualizado S/	Sección	Estado de inversión
Ingrese el criterio de búsqueda								
  		2331165	AMPLIACION SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESPECIAL NIEVE NIEVE DEL DISTRITO DE ANTIOQUIA - PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA	19/02/2019 10:26:41 a.m.	5,000,000.00	5,315,080.00	Ejecución Física	ACTIVO
Del 1 al 1 de un total de 1 registros								
							Primero  1  Último	



El ícono solo se visualizará si el PI se encuentra en estado **Activo**.

- En caso se requiera incluir una UEI coejecutora, esto solo es facultad del responsable de UF y hay que seleccionar el mismo ícono .



3

Ejecución con más de un ET/DE

Registro para PI que se ejecutan con más de un ET o DE

- Luego de ingresar al Banco de Inversiones, en el módulo de Ejecución, haber seleccionado la opción “Registro de proyectos de inversión”, y encontrado el código del PI con la opción “Buscar”, la UEI podrá visualizar que en la columna “Sección” se muestra “Expediente Técnico”, lo cual indica que el PI se encuentra en la sección B del Formato N° 08-A. Para iniciar con el registro de la sección B, se deberá seleccionar el ícono 
- Al ingresar al Formato N° 08-A, la UEI visualizará la sección B donde empezará a realizar los registros en la sub sección Expediente Técnico o documentos equivalentes, en la cual deberá indicar si el PI se ejecutará con más de un ET o DE; asimismo deberá ingresar la información sobre el documento técnico como la fecha de aprobación y el número de documento de aprobación:

▼ B. Resultado de elaboración del expediente técnico o documentos equivalentes

Expediente técnico y/o documentos equivalentes

La inversión se va a ejecutar con más de un ET o doc. Equivalente?

Sí No

[+ Agregar documento](#)

Lista de expedientes técnicos o documentos equivalentes						
	Nº	Descripción	Número de documento de aprobación	Fecha de aprobación	Nombre del archivo	
 	1	EXPEDIENTE TECNICO N° 089	N°089-2019-G	17/07/2019 	ET2.pdf 	



Cabe precisar que mientras no se adjunte el archivo no se podrá continuar con el registro de los siguientes campos de la sección B.

Vinculación de acciones con ET/DE

- Al adjuntar los documentos correspondientes, se debe realizar el vínculo de cada acción con dichos documentos (para el caso de la ejecución con más de un ET/DE, la vinculación se realizará con el último ET/DE cargado). Para el caso de PI con más de un ET o DE se recomienda ser cauteloso de vincular el documento solo para las acciones que han sido materia de consistencia, ya que en caso se retorne a la sección A estas acciones no podrán ser modificadas.

Concepción técnica y dimensionamiento del PI viable			Según expediente técnico o documento equivalente				
Descripción de productos/acciones	Tipo de factor productivo	Unidades físicas		Tamaño, volumen u otras unidades representativas		Costos de inversión (S/)	Expediente técnico o documento equivalente
		U.M.	Meta	U.M.	Meta		
Producto: PRODUCTO 1							
CONSTRUCCIÓN DE AULA	INFRAESTRUCTURA	20		1200		9,245,000.00	--SELECCIONE--
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	EQUIPAMIENTO	250				275,000.00	--SELECCIONE--
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AULA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	MOBILIARIO	275				315,000.00	--SELECCIONE-- --SELECCIONE-- EXPEDIENTE TECNICO N° 089 EXPEDIENTE TECNICO N° 088 SELECCIONE
GESTIÓN DEL PROYECTO: S/ (UEI: [REDACTED])							
EXPEDIENTE TÉCNICO: S/ (UEI: [REDACTED])						52,700	--SELECCIONE--
SUPERVISIÓN: S/ (UEI: [REDACTED])						35,000	--SELECCIONE--
LIQUIDACIÓN: S/ (UEI: [REDACTED])						15,000	--SELECCIONE--
COSTO TOTAL ACTUALIZADO: S/						9,937,700.00	

Sección A, subsección 4.3

4.3 Cambios en unidades de producción, capacidad de producción / modificaciones de UEI

Descripción de productos / acciones	Tipo de Factor Productivo	Unidades Físicas		Tamaño, volumen y otras unidades representativas		Costo a precio mercado	Ejecución con más de un ET/DE	UEI
		U.M.	Cantidad	U.M.	Cantidad			
Etapa 1: Adecuada infraestructura educativa e implementación de equipamiento en la I.E. Integral San Andrés N° 31774 - Nivel Inicial								
Adecuada infraestructura educativa para el Nivel Inicial de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Infraestructura	Aulas	6	M2	360.00	936,000.00	1	UEI-GIDURMDSB
Adecuada equipamiento para el Nivel Inicial de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Equipo	Equipos	180	und.	1.00	512,460.00	1	UEI-GIDURMDSB
Etapa 2: Adecuada infraestructura educativa e implementación de equipamiento en la I.E. Integral San Andrés N° 31774 - Nivel Primaria								
Adecuada infraestructura educativa para el Nivel Primaria de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Infraestructura	Aulas	12	M2	720.00	1,872,000.00	2	UEI-GIDURMDSB
Adecuada equipamiento para el Nivel Primaria de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Equipo	Equipos	360	und.	1.00	1,024,920.00	2	UEI-GIDURMDSB
Etapa 3: Adecuada infraestructura educativa e implementación de equipamiento en la I.E. Integral San Andrés N° 31774 - Nivel Secundaria								
Adecuada infraestructura educativa para el Nivel Secundaria de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Infraestructura	Aulas	10	M2	600.00	1,560,000.00	3	UEI-GIDURMDSB
Adecuada equipamiento para el Nivel Secundaria de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Equipo	Equipos	300	und.	1.00	854,100.00	3	UEI-GIDURMDSB
SUBTOTAL: S/						9,571,423.68		
Gestión del proyecto: S/						-	UEI-GIDURMDSB	
Expediente Técnico: S/						135,189.60	UEI-GIDURMDSB	
Expediente Técnico Covid: S/						-	UEI-GIDURMDSB	
Supervisión: S/						270,379.20	UEI-GIDURMDSB	
Supervisión Covid: S/						-	UEI-GIDURMDSB	
Liquidación: S/						33,797.40	UEI-GIDURMDSB	
TOTAL: S/						10,010,789.88		
Control concurrente: S/						150,161.85		
COSTO TOTAL ACTUALIZADO: S/						10,160,951.73		

Aprobación de consistencia del ET 1

Datos de la Preinversión del ET2

Datos de la preinversión del ET 3

Sección B, subsección 1.1

1.1 Metas asociadas a la capacidad de producción, tamaño y costos

Según formato de evaluación y ejecución			Según expediente técnico					
Descripción de productos / acciones	Tipo de Factor Productivo	Unidades Físicas		Tamaño, volumen y otras unidades representativas		Costo a precio mercado	Ejecución con más de un ET/DE	Expediente técnico o documento equivalente
		U.M.	Cantidad	U.M.	Cantidad			
Etapa 1: Adecuada infraestructura educativa e implementación de equipamiento en la I.E. Integral San Andrés N° 31774 - Nivel Inicial								
Adecuada infraestructura educativa para el Nivel Inicial de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Infraestructura	Aulas	6	M2	360.00	936,000.00	1	RA258.pdf
Adecuada equipamiento para el Nivel Inicial de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Equipo	Equipos	180	und.	1.00	512,460.00	1	RA258.pdf
Etapa 2: Adecuada infraestructura educativa e implementación de equipamiento en la I.E. Integral San Andrés N° 31774 - Nivel Primaria								
Adecuada infraestructura educativa para el Nivel Primaria de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Infraestructura	Aulas	12	M2	720.00	1,872,000.00	2	
Adecuada equipamiento para el Nivel Primaria de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Equipo	Equipos	360	und.	1.00	1,024,920.00	2	
Etapa 3: Adecuada infraestructura educativa e implementación de equipamiento en la I.E. Integral San Andrés N° 31774 - Nivel Secundaria								
Adecuada infraestructura educativa para el Nivel Secundaria de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Infraestructura	Aulas	10	M2	600.00	1,560,000.00	3	
Adecuada equipamiento para el Nivel Secundaria de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Equipo	Equipos	300	und.	1.00	854,100.00	3	
SUBTOTAL: S/						9,571,423.68		
Gestión del proyecto: S/ (UEI-GIDURMDSB)						-		
Expediente Técnico: S/ (UEI-GIDURMDSB)						135,189.60		
Expediente Técnico Covid: S/ (UEI-GIDURMDSB)						-		
Supervisión: S/ (UEI-GIDURMDSB)						270,379.20		
Supervisión Covid: S/ (UEI-GIDURMDSB)						-		
Liquidación: S/ (UEI-GIDURMDSB)						33,797.40		
TOTAL: S/						10,010,789.88		
Control concurrente: S/						150,161.85		
COSTO TOTAL ACTUALIZADO: S/						10,160,951.73		

- El responsable de UEI carga el documento de aprobación del 1.er ET (junto a la documentación según la Directiva General del Inveirte.pe), y éstos se deberán vincular a las acciones que fueron materia de consistencia.



Previo al registro en sección B del documento de aprobación y documentación requerida por el art. 32.1, 32.2 y 32.5 de la Directiva General del Invierte.pe, toda la información debe ser remitida al responsable de UF para aprobar la consistencia.

Sección B, subsección 1.2

1.2 Costos de inversión y programación de la ejecución del proyecto de inversión

Descripción de productos / acciones	Tipo de Factor Productivo	Programación de ejecución de inversiones						
		Costo de inversión (S/.)	Modalidad de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha de término	Fecha de entrega del activo de O y M	Ejecución con más de un ET/DE	UEI
Etapa 1: Adecuada infraestructura educativa e implementación de equipamiento en la I.E. Integral San Andrés N° 31774 - Nivel Inicial								
Adecuada infraestructura educativa para el Nivel Inicial de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Infraestructura	936,000.00	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	22/01/2022	22/05/2022	15/07/2022	1	UEI-GIDURMDSB
Adecuada equipamiento para el Nivel Inicial de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Equipo	512,460.00	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	22/04/2022	22/05/2022	15/07/2022	1	UEI-GIDURMDSB
Etapa 2: Adecuada infraestructura educativa e implementación de equipamiento en la I.E. Integral San Andrés N° 31774 - Nivel Primaria								
Adecuada infraestructura educativa para el Nivel Primaria de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Infraestructura	1,872,000.00	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	30/05/2022	30/09/2022	17/11/2022	2	
Adecuada equipamiento para el Nivel Primaria de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Equipo	1,024,920.00	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	30/08/2022	30/09/2022	17/11/2022	2	
Etapa 3: Adecuada infraestructura educativa e implementación de equipamiento en la I.E. Integral San Andrés N° 31774 - Nivel Secundaria								
Adecuada infraestructura educativa para el Nivel Secundaria de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Infraestructura	1,560,000.00	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	07/10/2022	07/02/2023	24/04/2023	3	
Adecuada equipamiento para el Nivel Secundaria de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Equipo	854,100.00	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	07/01/2023	07/02/2023	24/04/2023	3	
SUBTOTAL:		9,571,423.68						
	Gestión del proyecto	-	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	-	-			UEI-GIDURMDSB
	Expediente Técnico	135,189.60	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	01/11/2021	15/01/2022			UEI-GIDURMDSB
	Expediente Técnico Covid	-						UEI-GIDURMDSB
	Supervisión	270,379.20	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	22/01/2022	07/02/2023			UEI-GIDURMDSB
	Supervisión Covid	-						UEI-GIDURMDSB
	Liquidación	33,797.40	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	24/05/2022	24/06/2022			UEI-GIDURMDSB
TOTAL:		10,010,789.88						
Control concurrente:		150,161.85						
COSTO TOTAL ACTUALIZADO:		10,160,951.73						



Importante:

- Las fechas de inicio y fechas de término de ejecución de las acciones/componentes del costo directo **tengan consistencia con la ejecución en tiempo real**. Los equipos/mobiliario deben adquirirse cuando los ambientes estén construidos y se los pueda colocar allí.
- Además, es importante mantener actualizada dicha información debido a que está vinculada directamente con **el formato N° 12-B y la PMI**.

Sección C, subsección 1

1 Modificaciones durante la ejecución física

Descripción de productos / acciones	Tipo de Factor Productivo	Programación de ejecución de inversiones.									
		Unidad de producción / Meta	Tamaño / Meta	Costo de inversión (\$.)	Modalidad de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha de término	Fecha de entrega del activo de O y M	Ejecución con más de un ET/DE	UEI	Documento de aprobación
Etapa 1: Adecuada infraestructura educativa e implementación de equipamiento en la I.E. Integral San Andrés N° 31774 - Nivel Inicial											
Adecuada infraestructura educativa para el Nivel Inicial de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Infraestructura	6 Aulas	380	936,000.00	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	22/01/2022	12/07/22	15/08/22	1	UEI-GIDURMDSB	RA258.pdf
Adecuada equipamiento para el Nivel Inicial de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Equipo	180 Equipos	1 und.	600,000	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	22/04/2022	22/07/22	15/08/22	1	UEI-GIDURMDSB	RA258.pdf
Etapa 2: Adecuada infraestructura educativa e implementación de equipamiento en la I.E. Integral San Andrés N° 31774 - Nivel Primaria											
Adecuada infraestructura educativa para el Nivel Primaria de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Infraestructura	12 Aulas	720 M2	1,872,000.00	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	30/05/2022	30/09/2022	17/11/2022	2	UEI-GIDURMDSB	
Adecuada equipamiento para el Nivel Primaria de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Equipo	360 Equipos	1 und.	1,024,920.00	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	30/08/2022	30/09/2022	17/11/2022	2	UEI-GIDURMDSB	
Etapa 3: Adecuada infraestructura educativa e implementación de equipamiento en la I.E. Integral San Andrés N° 31774 - Nivel Secundaria											
Adecuada infraestructura educativa para el Nivel Secundaria de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Infraestructura	10 Aulas	600 M2	1,560,000.00	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	07/10/2022	07/02/2023	24/04/2023	3	UEI-GIDURMDSB	
Adecuada equipamiento para el Nivel Secundaria de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Equipo	300 Equipos	1 und.	854,100.00	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	07/01/2023	07/02/2023	24/04/2023	3	UEI-GIDURMDSB	
SUBTOTAL: S/		9,571,423.68									
Gestión del proyecto: S/				-	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	-	-			UEI-GIDURMDSB	RA270.pdf
Expediente Técnico: S/				135,189.60	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	01/11/2021	15/01/2022			UEI-GIDURMDSB	RA270.pdf
Expediente Técnico Covid: S/				-						UEI-GIDURMDSB	RA270.pdf
Supervisión: S/				270,379.20	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	22/01/2022	07/02/2023			UEI-GIDURMDSB	RA270.pdf
Supervisión Covid: S/				-						UEI-GIDURMDSB	RA270.pdf
Liquidación: S/				33,797.40	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	24/05/2022	24/06/2022			UEI-GIDURMDSB	RA270.pdf
TOTAL: S/				10,010,789.88							
Control concurrente: S/				150,161.85							
COSTO TOTAL ACTUALIZADO: S/				10,160,951.73							



En tanto se viene ejecutando el nivel educativo inicial físicamente:



La UEI puede retornar a la sección A para que se apruebe la consistencia teniendo en cuenta que el segundo expediente (primaria) ha sido culminado y requiere su aprobación.



Para ello, debe dar clic en el botón:

Ir a aprobación de consistencia ▾

Sección A, subsección 4.3

4.3 Cambios en unidades de producción, capacidad de producción / modificaciones de UEI

Descripción de productos / acciones	Tipo de Factor Productivo	Unidades Físicas		Tamaño, volumen y otras unidades representativas		Costo a precio mercado	Ejecución con más de un ET/DE	UEI
		U.M.	Cantidad	U.M.	Cantidad			
Etapa 1: Adecuada infraestructura educativa e implementación de equipamiento en la I.E. Integral San Andrés N° 31774 - Nivel Inicial								
Adecuada infraestructura educativa para el Nivel Inicial de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Infraestructura	Aulas	6	M2	360.00	936,000.00	1	UEI-GIDURMDSB
Adecuada equipamiento para el Nivel Inicial de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Equipo	Equipos	180	und.	1.00	512,460.00	1	UEI-GIDURMDSB
Etapa 2: Adecuada infraestructura educativa e implementación de equipamiento en la I.E. Integral San Andrés N° 31774 - Nivel Primaria								
Adecuada infraestructura educativa para el Nivel Primaria de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Infraestructura	Aulas	12	M2	720.00	1,872,000.00	2	UEI-GIDURMDSB
Adecuada equipamiento para el Nivel Primaria de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Equipo	Equipos	360	und.	1.00	1,024,920.00	2	UEI-GIDURMDSB
Etapa 3: Adecuada infraestructura educativa e implementación de equipamiento en la I.E. Integral San Andrés N° 31774 - Nivel Secundaria								
Adecuada infraestructura educativa para el Nivel Secundaria de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Infraestructura	Aulas	10	M2	600.00	1,560,000.00	3	UEI-GIDURMDSB
Adecuada equipamiento para el Nivel Secundaria de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Equipo	Equipos	300	und.	1.00	854,100.00	3	UEI-GIDURMDSB
SUBTOTAL: S/						9,571,423.68		
Gestión del proyecto: S/						-	UEI-GIDURMDSB	
Expediente Técnico: S/						135,189.60	UEI-GIDURMDSB	
Expediente Técnico Covid: S/						-	UEI-GIDURMDSB	
Supervisión: S/						270,379.20	UEI-GIDURMDSB	
Supervisión Covid: S/						-	UEI-GIDURMDSB	
Liquidación: S/						33,797.40	UEI-GIDURMDSB	
TOTAL: S/						10,010,789.88		
Control concurrente: S/						150,161.85		
COSTO TOTAL ACTUALIZADO: S/						10,160,951.73		

Componentes del ET 1 en ejecución

Aprobación de consistencia del ET2

Datos de la preinversión del ET 3

Sección B, subsección 1.2

1.2 Costos de inversión y programación de la ejecución del proyecto de inversión

Descripción de productos / acciones	Tipo de Factor Productivo	Programación de ejecución de inversiones						
		Costo de inversión (S/.)	Modalidad de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha de término	Fecha de entrega del activo de O y M	Ejecución con más de un ET/DE	UEI
Etapa 1: Adecuada infraestructura educativa e implementación de equipamiento en la I.E. Integral San Andrés N° 31774 - Nivel Inicial								
Adecuada infraestructura educativa para el Nivel Inicial de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Infraestructura	936,000.00	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	22/01/2022	22/05/2022	15/07/2022	1	UEI-GIDURMDSB
Adecuada equipamiento para el Nivel Inicial de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Equipo	512,460.00	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	22/04/2022	22/05/2022	15/07/2022	1	UEI-GIDURMDSB
Etapa 2: Adecuada infraestructura educativa e implementación de equipamiento en la I.E. Integral San Andrés N° 31774 - Nivel Primaria								
Adecuada infraestructura educativa para el Nivel Primaria de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Infraestructura	1,872,000.00	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	30/05/2022	30/09/2022	17/11/2022	2	UEI-GIDURMDSB
Adecuada equipamiento para el Nivel Primaria de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Equipo	1,024,920.00	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	30/08/2022	30/09/2022	17/11/2022	2	UEI-GIDURMDSB
Etapa 3: Adecuada infraestructura educativa e implementación de equipamiento en la I.E. Integral San Andrés N° 31774 - Nivel Secundaria								
Adecuada infraestructura educativa para el Nivel Secundaria de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Infraestructura	1,560,000.00	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	07/10/2022	07/02/2023	24/04/2023	3	UEI-GIDURMDSB
Adecuada equipamiento para el Nivel Secundaria de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Equipo	854,100.00	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	07/01/2023	07/02/2023	24/04/2023	3	
SUBTOTAL:		9,571,423.68						
	Gestión del proyecto	-	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	-	-			UEI-GIDURMDSB
	Expediente Técnico	135,189.60	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	01/11/2021	15/01/2022			UEI-GIDURMDSB
	Expediente Técnico Covid	-						UEI-GIDURMDSB
	Supervisión	270,379.20	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	22/01/2022	07/02/2023			UEI-GIDURMDSB
	Supervisión Covid	-						UEI-GIDURMDSB
	Liquidación	33,797.40	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	24/05/2022	24/06/2022			UEI-GIDURMDSB
TOTAL:		10,010,789.88						
Control concurrente:		150,161.85						
COSTO TOTAL ACTUALIZADO:		10,160,951.73						



Importante:

- Las fechas de inicio y fechas de término de ejecución de las acciones/componentes del costo directo **tengan consistencia con la ejecución en tiempo real**. Los equipos/mobiliario deben adquirirse cuando los ambientes estén construidos y se los pueda colocar allí.
- Además, es importante mantener actualizada dicha información debido a que está vinculada directamente con **el formato N° 12-B y la PMI**.

Sección C, subsección 1

1 Modificaciones durante la ejecución física

Descripción de productos / acciones	Tipo de Factor Productivo	Programación de ejecución de inversiones.											
		Unidad de producción / Meta	Tamaño / Meta	Costo de inversión (\$.)	Modalidad de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha de término	Fecha de entrega del activo de O y M	Ejecución con más de un ET/DE	UEI	Documento de aprobación		
Etapa 1: Adecuada infraestructura educativa e implementación de equipamiento en la I.E. Integral San Andrés N° 31774 - Nivel Inicial													
Adecuada infraestructura educativa para el Nivel Inicial de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Infraestructura	6 Aulas	380	936,000.00	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	22/01/2022	12/07/22	15/08/22	1	UEI-GIDURMDSB	RA258.pdf		
Adecuada equipamiento para el Nivel Inicial de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Equipo	180 Equipos	1 und.	600,000	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	22/04/2022	22/07/22	15/08/22	1	UEI-GIDURMDSB	RA258.pdf		
Etapa 2: Adecuada infraestructura educativa e implementación de equipamiento en la I.E. Integral San Andrés N° 31774 - Nivel Primaria													
Adecuada infraestructura educativa para el Nivel Primaria de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Infraestructura	12 Aulas	720 M2	1,872,000.00	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	30/05/2022	30/09/2022	17/11/2022	2	UEI-GIDURMDSB	RA265.pdf		
Adecuada equipamiento para el Nivel Primaria de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Equipo	360 Equipos	1 und.	1,024,920.00	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	30/08/2022	30/09/2022	17/11/2022	2	UEI-GIDURMDSB	RA265.pdf		
Etapa 3: Adecuada infraestructura educativa e implementación de equipamiento en la I.E. Integral San Andrés N° 31774 - Nivel Secundaria													
Adecuada infraestructura educativa para el Nivel Secundaria de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Infraestructura	10 Aulas	600 M2	1,560,000.00	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	07/10/2022	07/02/2023	24/04/2023	3	UEI-GIDURMDSB	RA270.pdf		
Adecuada equipamiento para el Nivel Secundaria de la I.E. Integral San Andrés N° 31774	Equipo	300 Equipos	1 und.	854,100.00	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	07/01/2023	07/02/2023	24/04/2023	3	UEI-GIDURMDSB			
SUBTOTAL: S/		9,571,423.68											
Gestión del proyecto: S/				-	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	-	-			UEI-GIDURMDSB	RA270.pdf		
Expediente Técnico: S/				135,189.60	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	01/11/2021	15/01/2022			UEI-GIDURMDSB	RA270.pdf		
Expediente Técnico Covid: S/				-						UEI-GIDURMDSB	RA270.pdf		
Supervisión: S/				270,379.20	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	22/01/2022	07/02/2023			UEI-GIDURMDSB	RA270.pdf		
Supervisión Covid: S/				-						UEI-GIDURMDSB	RA270.pdf		
Liquidación: S/				33,797.40	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	24/05/2022	24/06/2022			UEI-GIDURMDSB	RA270.pdf		
TOTAL: S/				10,010,789.88									
Control concurrente: S/				150,161.85									
COSTO TOTAL ACTUALIZADO: S/				10,160,951.73									



En tanto se viene ejecutando los componentes del ET1 y del ET2



La UEI puede retornar a la sección A para que se apruebe la consistencia del ET 3



Para ello, debe dar clic en el botón:



[Ir a aprobación de consistencia](#) ▾



4

Conclusiones

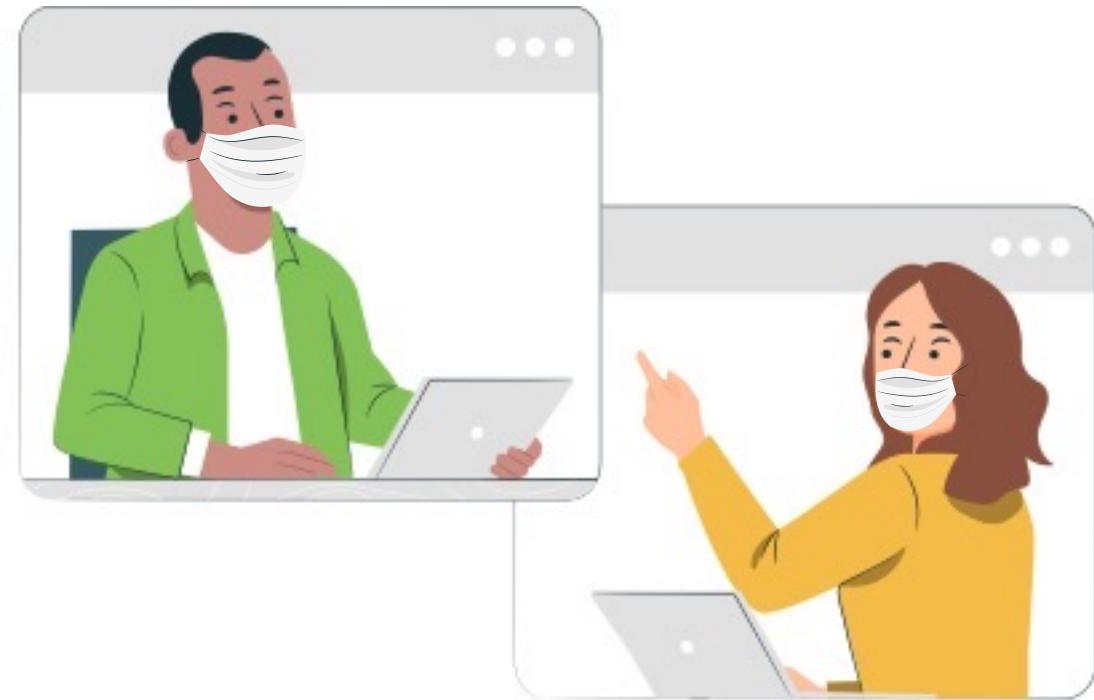
Conclusiones

- > Las inversiones se pueden ejecutar con mas de un ET y con más de una UEI
- > Cuando hay una coejecución deben estar diferenciadas las acciones que ejecuta cada UEI. Y debe existir una UEI coordinadora quien es la que estar a cargo del registro del formato N.º 12-B y del formato N.º 09.
- > Coordinar con el Sector para obtener los costos por m² de construcción y costos por tipos de clima
- > Analizar la mejor estrategia de ejecución (modalidad, cronograma, equipo).
- > Para el registro del formato N.º 08-C no hay un proceso de consistencia
- > Cargar de manera obligatoria en la sección B del formato N.º 08: Documento de aprobación, memoria descriptiva, cronograma, presupuesto. Adicionalmente, el documento que garantiza el saneamiento físico legal, y otros.



Conclusiones

- > Revisar de manera exhaustiva los Instructivo y ejemplo completo las Ficha técnica estándar aprobadas por el sector. Además, revisar permanentemente las actualizaciones de la Guía General del Invierte.pe y otros instrumentos metodológicos
- > Revisar las normas técnicas vigentes como el RNE, y sectoriales.



¡No te lo pierdas!



Capacitaciones virtuales



Programación de las capacitaciones

Conoce las capacitaciones del mes en curso y accede a ellas.



Capacitaciones realizadas

Accede a las grabaciones y materiales de las capacitaciones realizadas.



Recursos de aprendizaje

Accede a diversos materiales didácticos sobre el Ciclo de Inversión Pública.



¿Aún tienes dudas?



Consultas generales

Envía tu consulta a:
invierte.pe@mef.gob.pe



Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas frecuentes correspondiente a los diferentes sectores.

<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub>



Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO_DGPMI

¡No te dejes engañar!

Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>



Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

<https://bit.ly/3yrcK8LDIRECTORIOCONECTAMEF>

¡Mantente atento y contácta a los verdaderos especialistas!

